ANEXO 01. ESTUDIO PREVIO

OBJETO: "PRESTAR SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET A TODO COSTO PARA LAS DIFERENTES SEDES, INSTITUCIONES, OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y PUNTOS VIVE DIGITAL EN EL CASCO URBANO Y CENTROS POBLADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE LAS TICS Y CON EL FIN DE FORTALECER Y APOYAR CON LA COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE."

1. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS (CONPES 3714 DE 2011). -

TIPO DE RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	AFECTACIÓN DEL CONTRATO		SE ASIGNA A:
		SI	NO	
RIESGOS ECONÓMICOS	Cambios en la tasa de cambio.		X	
	Desabastecimiento		X	
	Variación de costos de los bienes o servicios requeridos	X		CONTRATISTA
	Especulación comercial		X	
RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS	Paros y huelgas		X	
	No pago de salarios o prestaciones sociales		X	
	Modificación de políticas públicas por cambios de gobierno		X	
RIESGOS OPERACIONALES	Monto insuficiente de la inversión.		X	
	Plazo insuficiente		X	
	Deficiencia de equipos tecnológicos y software		X	
	Riesgo predial		X	
	Incumplimiento del contratista		X	
	Mala calidad del servicio prestado		X	
	Intoxicación por alimentos		X	
RIESGO FINANCIERO	Restricción del crédito externo		X	
	Restricción crédito externo		X	
	Incrementos en las tasas de interés.		X	
	Negación de prórrogas al plazo de obligaciones financieras		X	

	Incumplimiento de obligaciones financieras		X	
	Rompimiento del equilibrio financiero del contrato		X	
	Uso indebido del anticipo		X	
RIESGOS REGULATORIOS	Cambios en tarifas de mercados regulados.		X	
	Cambios en régimen de regalías		X	
	Cambios en régimen de pensiones		X	
	Cambios en régimen de Zonas Francas		X	
	Cambios en normas sobre POT – EOT		X	
	Expedición de normas técnicas.		X	
RIESGOS DE LA NATURALEZA	Temblores, inundaciones, avalanchas, sequias, deslizamientos, erupción volcánica		X	
	Tormenta eléctrica u otros hechos provenientes de la naturaleza que generen daños en las redes o equipos instalados.	X		CONTRATISTA
RIESGOS AMBIENTALES	Mayores costos (pasivos) por afectaciones ambientales y sobretasas		X	
RIESGOS TECNOLÓGICOS	Fallos (Caídas) de los sistemas	X		CONTRATISTA
	Daños físicos en el cable de la fibra óptica que presta el servicio	X		CONTRATISTA

2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DETERMINADOS.

Riesgo 1: Variación de costos de los bienes o servicios requeridos. (R1)
Riesgo 2: Tormenta eléctrica u otros hechos provenientes de la naturaleza que generen daños en las redes o equipos instalados. (R2)
Riesgo 3: Fallos (Caídas) de los sistemas. (R3)
Riesgo 4: Daños físicos en el cable de la fibra óptica que presta el servicio. (R4)

TABLA DE VALORACIÓN DEL RIESGO					
IMPACTO					
Calificación Cualitativa	Obstruye la	Dificulta la ejecución del	Afecta la ejecución	Obstruye la ejecución	Perturba la ejecución

		ejecución del contrato de manera intrascendente	contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	del contrato sin alterar el beneficio para las partes	del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORIA	**VALORACION**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	**1**					
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	**2**	**(R1) 3**		**(R4) 5**		
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	**3**		**(R2) 5 (R3) 5**			
Probable (probablemente va a ocurrir)	**4**					
Casi cierto (ocurre	**5**					

en la mayoría de las circunstancias)						

3. CATEGORÍA DE LOS RIESGOS VALORADOS.

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

De conformidad con la anterior tabla, se determina la siguiente categorización de los riesgos determinados:

RIESGO	CATEGORÍA
Variación de costos de los bienes o servicios requeridos. (R1)	Riesgo Bajo
Tormenta eléctrica u otros hechos provenientes de la naturaleza que generen daños en las redes o equipos instalados. (R2)	Riesgo Medio
Fallos (Caídas) de los sistemas. (R3)	Riesgo Medio
Daños físicos en el cable de la fibra óptica que presta el servicio. (R4)	Riesgo Medio

4. PRIORIZACIÓN DEL RIESGO. -

De conformidad con la metodología señalada por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se asigna el nivel de prioridad que corresponda a la acción que decide asumir la administración.

PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		
ESCENARIO DE DECISIÓN	PRIORIDAD	ASIGNACIÓN
Evitar el Riesgo	1	
Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad	2	(R1) (R2) (R3) (R4) Contratista
Aceptar el Riesgo	3	
Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento que genera riesgo	4	
Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia,	5	

Para el caso del presente estudio, y teniendo en cuenta la naturaleza del riesgo determinado y su bajo impacto, a pesar de haberse asignado preliminarmente al contratista, se considera viable asumir una prioridad de nivel 2, que corresponde a "***Transferir el riesgo***", por cuanto que es improbable un incumplimiento del contratista.

5. MATRIZ CONSOLIDADA DE RIESGOS.

RIESGO No.		1	2	3	4
CLASE		General	General	General	General
FUENTE		Externa	Externa	Externa	Externa
ETAPA		Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
TIPO		Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional
DESCRIPCION		Variación de costos de los bienes o servicios requeridos. (R1)	Tormenta eléctrica u otros hechos provenientes de la naturaleza que generen daños en las redes o equipos instalados. (R2)	Fallos (Caídas) de los sistemas. (R3)	Daños físicos en el cable de la fibra óptica que presta el servicio. (R4)
CONSECUENCIA		Incumplimiento con el presupuesto estipulado	Fallas en la prestación del servicio contratado	Deficiente calidad del servicio prestado.	Fallas en la prestación del servicio contratado
PROBABILIDAD		2	3	3	2
IMPACTO		1	2	2	3
VALORACION DEL RIESGO		**3**	**5**	**5**	**5**
CATEGORIA		3	5	5	5
A QUIEN SE ASIGNA		Contratista.	Contratista.	Contratista.	Contratista.
TRATAMIENTO O CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		Mantener el valor estipulado en la cotización presentada por el contratista.	Intervención por parte del contratista para corregir las fallas que se presenten	Intervención por parte del contratista para corregir las fallas que se presenten	Intervención por parte del contratista para corregir las fallas que se presenten
IMPACTO DESPUES DEL	PROBABILIDAD	1	1	1	1

TRATAMIENTO	IMPACTO	1	1	1	1
	VALORACION DEL RIESGO	**2**	**2**	**2**	**2**
	CATEGORIA	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?		No	No	No	No
Persona responsable por implementar el tratamiento		Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Fecha de adjudicación del contrato	Fecha de adjudicación del contrato	Fecha de adjudicación del contrato	Fecha de adjudicación del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Fecha de Terminación del contrato	Fecha de Terminación del contrato	Fecha de Terminación del contrato	Fecha de Terminación del contrato
MONITOREO Y REVISIÓN	**¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?**	Seguimiento por el Interventor y/o Supervisor durante la ejecución y liquidación del contrato	Seguimiento por el Interventor y/o Supervisor r durante la ejecución del contrato.	Seguimiento por el Interventor y/o Supervisor durante la ejecución del contrato.	Seguimiento por el Interventor y/o Supervisor durante la ejecución del contrato.
	¿PERIODICIDAD - CUANDO?	Permanente durante la ejecución y liquidación del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato

6. GARANTÍAS REQUERIDAS.

Con fundamento en el alcance del objeto, obligaciones contractuales y a lo expuesto en el análisis de riesgos y de acuerdo a lo establecido en el Artículo, 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.15, 2.2.1.2.3.18 del Decreto 1082 de 2015, se requiere exigir al contratista la constitución a favor del municipio garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual debe ser expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada por la Superintendencia bancaria, así:

Con fundamento en el alcance del objeto, obligaciones contractuales y análisis de riesgos, SE REQUIERE EXIGIR AMPAROS AL CONTRATISTA:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la propuesta		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	**X**		**DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS, EN TODO CASO, DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.**
Estabilidad de Obra		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la entrega de la obra
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo		X	Ciento por ciento (100%) del Valor del Anticipo	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		X	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS. DE ACUERDO CON LA NECESIDAD QUE SE PRESENTE RESPECTO AL SERVICIO TECNICO
Responsabilidad Civil Extracontractual		X	Mínimo de 200 SMLMV o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 SMLMV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 SMLMV, al momento de la expedición de la póliza	Duración del contrato y cuatro (04) meses más.
Suministro de repuestos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más
Correcto funcionamiento de los equipos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más

CALIDAD DEL SERVICIO	**X**		**DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.**
Otras.		X		

FECHA: Sabanalarga Casanare, **DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2025.**

Juliana Arenas

KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: Michael Armando Joya Salamanca
Personal Contratado secretaria general y de gobierno